

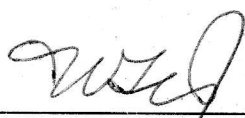
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al capítulo V, Artículo 30 del Estatuto, se convoca a los Señores Asociados a la 56° ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, en nuestra Sede Social, calle Tropero Moreira N° 586, José María Jáuregui, a las 18 hs. del día 18 de Noviembre de 2022.

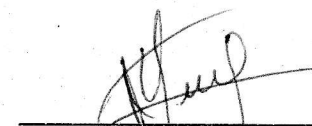
SE TRATARÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Asociados para firmar juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea Ordinaria.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Gestión del Consejo de Administración y demás cuadros Anexos del Ejercicio que abarca el período del 1 de agosto de 2021 hasta el 31 de Julio de 2022.
4. Informe del Síndico y del Auditor.
5. Distribución de Excedentes.
6. Tratamiento de la resolución I.N.A.C 1027/94
7. Elección de tres miembros Titulares del Consejo de Administración por término de mandato de los Señores Consejeros Titulares: Roberto José Suriano, Salvador Humberto Guglielmo, Marcelo Decastelli y dos vocales suplentes.
8. Designación del Síndico titular y Síndico Suplente por finalización de mandato.
9. ART. 50. Retribución del Trabajo Personal realizado por los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional. Los gastos realizados en el ejercicio serán reembolsados.

DESEANDO SU PUNTUAL ASISTENCIA
SALUDAN ATENTAMENTE.



Norma Isabel Yeppo
Secretaria



Roberto José Suriano
Presidente

ARTÍCULO 32 DEL ESTATUTO: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

ARTÍCULO 45° DEL ESTATUTO: Las listas de los candidatos a Consejeros y Síndicos para la renovación de los miembros del Consejo de Administración serán presentadas a los efectos de su oficialización en la Secretaria de la Cooperativa tres (3) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea Ordinaria, las que serán apoyadas por un petitorio suscrito por (50) Asociados por lo menos y la aceptación de los candidatos.

Vencimiento plazo 15 de Noviembre 14.00 horas.

ARTICULO 31° DEL ESTATUTO: La Memoria y el Balance se encuentran a disposición de los Asociados en nuestra Oficina Administrativa de Tropero Moreira N° 586